

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 729

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 11 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2006

SUMARIO: **Centenario** de la Escuela N° 229 “El Bañado”, departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Garín de Tula.** (2.845-D.-2006.)

jo, distrito San Isidro, provincia de Catamarca, creada el 26 de mayo de 1906.

Lucía Garín de Tula.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula por el que se expresa beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela N° 229 “El Bañado” de Valle Viejo, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Isabel A. Artola. – Silvia Augsburguer. – Ana Berraute. – Esteban J. Bullrich. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Amanda S. Genem. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Stella M. Peso. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el centenario de la Escuela N° 229 “El Bañado”, departamento Valle Vie-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El año 1906 fue particularmente prolífico en la creación de escuelas por parte del Consejo Nacional de Educación. El dictado de la Ley Láinez (1.420) dio un impulso extraordinario a la educación primaria, llegando a lugares que hasta entonces carecían por completo de escuelas. A pesar de las distancias y los medios de comunicación de la época, se logró, gracias a la acción de maestros y vecinos, escolarizar a una parte muy importante de la población.

En el caso de la escuela cuyo centenario celebramos, gracias a las memorias históricas que dejaron sus primeras directoras, podemos apreciar la titánica tarea que constituía llegar en aquellos años con las primeras letras a una población casi completamente analfabeta, y que por esa misma razón no comprendía fácilmente la necesidad de mandar sus hijos a la escuela. Los medios materiales –a pesar de la férrea voluntad del Consejo Nacional de Educación– eran

apenas suficientes para pagar los magros sueldos de directores y maestros, por lo cual la Escuela de “El Bañado” (como tantas otras) comenzó funcionando en una casa particular, la del señor Andrés Quevedo.

La primera directora, la señora Carmen Berrondo de Castillo, cuenta que una señora influyente del lugar, María Andrada de Avelenda, recorría la zona para convencer a los peones y arrendatarios que enviaran los niños a la escuela. Luego se incorporó a esta tarea el vecino Agustín Lobo, que hasta recorría casa por casa averiguando las razones de la inasistencia de los alumnos.

La directora también nos relata que en pocos años la obra de la escuela ya se hacía sentir en las costumbres de los vecinos en general, en cuanto a mejoramiento del lenguaje, la adopción de hábitos de higiene personal y pública, hábitos de ahorro, trabajo y disminución de la ebriedad y el robo.

Estas pequeñas historias, que en realidad se suman en una gran historia, son una muestra de la enorme tarea desarrollada por esta institución escolar en sus orígenes, y es mucho mayor si proyectamos su acción a los 100 años que hoy cumple.

Lucía Garín de Tula.